

La importancia de la creatividad y la innovación en la enseñanza

En este año 2009, designado por la Unión Europea como "Año Europeo de la Creatividad y la Innovación", el Gobierno y la Administración española quieren apoyar esta iniciativa con la creación de los Premios CreArte, surgidos de la colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

De ahí la convocatoria de los Premios CreArte, para el fomento de la creatividad en la Educación Infantil, Especial, Primaria y Secundaria en los Centros financiados con fondos públicos para el año 2009.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA E INDUSTRIAS CULTURALES

Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales, y de Fundaciones y Mecenazgo

Plaza del Rey, 1. 1ª planta.
28071 Madrid.

Tel. 91 701 72 81
Fax 91 701 73 35/26
info.industriacultural@mcu.es
www.mcu.es
NIPPO: 551-09-015-6



Premios CreArte

Una puerta abierta a la creación.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CULTURA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

El porqué de los Premios CreArte

El **objetivo principal** de estos Premios es fomentar el papel de la creatividad como elemento transversal de la educación. Así pues, con **CreArte** tratamos de **destacar y dar visibilidad a aquellos métodos de enseñanza, proyectos, trabajos o actividades elaborados por los Centros más innovadores y participativos.**

CreArte premiará a aquellos Centros Educativos que contribuyan a:

- Promover la **actividad creadora** de los alumnos: **música, literatura, teatro, fotografía, artes plásticas o audiovisuales.**
- Promover el estímulo de las capacidades creativas y de innovación aplicadas al proceso de aprendizaje.
- Educar a los estudiantes en el respeto a los derechos de autor.

¿A quién van dirigidos estos Premios?

Los **Premios CreArte** están dirigidos a los **Centros Docentes españoles sostenidos con fondos públicos** que corresponden a la **Educación Infantil, Especial, Primaria y Secundaria.**

Modalidades, dotación económica y acreditación de los Premios

Existen cuatro modalidades de **Premios CreArte: Educación Infantil, Especial, Primaria y Secundaria. Se establecerán 40 Premios:**

- **Modalidad A.** Centros de Educación Infantil. 10 Premios de 10.000 €.
- **Modalidad B.** Centros de Educación Especial. 10 Premios de 10.000 €.
- **Modalidad C.** Centros de Educación Primaria. 10 Premios de 20.000 €.
- **Modalidad D.** Centros de Educación Secundaria Obligatoria e Institutos de Educación Secundaria, obligatoria y postobligatoria. 10 Premios de 20.000 €.

Además, los **colegios premiados** serán acreditados por el Ministerio de Cultura como **“Centro Educativo Creativo”.**

- Los Centros candidatos se podrán presentar a más de una modalidad.
- Por cada modalidad se presentará un único proyecto.

Solicitud y plazos

- Los Centros que deseen participar en la convocatoria deberán enviar su **solicitud**, mediante el **formulario disponible en la página web del Ministerio de Cultura, www.mcu.es**, en el apartado “Industrias Culturales”.
- Los Centros Docentes deberán enviar su solicitud antes del **30 de septiembre de 2009**, junto a la Memoria del proyecto y el resto de documentación solicitada, a la Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales Fundaciones y Mecenazgo, Plaza del Rey nº1 (28071 Madrid).

Para obtener cualquier **información adicional sobre esta convocatoria**, los centros interesados podrán dirigirse a la **Subdirección General de Promoción e Industrias Culturales, Fundaciones y de Mecenazgo** a través de la dirección de correo electrónico **info.industriacultural@mcu.es**